



Tacuarembó, 23 de agosto de 2021

**Sr. Edil Departamental**

**Integrante de la Comisión de Salud, Higiene y Alimentación.**

**PRESENTE**

Se cita a usted en su calidad de integrante de Comisión, para la reunión de carácter ordinaria, a realizarse el próximo martes 24 de agosto a la hora 19:00, a fin de considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. Aprobación de Acta N° 13 /21 de fecha 17 de agosto de 2021
2. Expediente Interno N° 72/21, caratulado "SUPLENTE DE EDIL Alejandra Paiz, presenta anteproyecto de resolución solicitando, crear un ciclo de capacitación para los funcionarios de la JDT, en primeros auxilios y reanimación cardiaca, por personal de la salud capacitados para ello".
3. Expediente Interno N° 90/21, caratulado "EDILES DEPARTAMENTALES Y SUPLENTE DE EDILES/AS del Partido colorado, solicitan realizar los trámites correspondientes ante ASSE, con el fin que se autorice a colocar por parte de este Organismo Legislativo Departamental. una placa en la fachada de nuestro hospital destacando la labor es este momento tan difícil para el país y la humanidad".
4. Expediente Interno N° 97/21, caratulado "EDIL DEPARTAMENTAL Dr. Ricardo Rosano y Suplente de Edil Dra. Karina Pérez Santamarina, presentan anteproyecto de resolución solicitando se prohíba en todo el departamento de Tacuarembó, el uso de pirotecnia sonora o artefactos de estruendos en espectáculos públicos y prohibir la exposición o venta de dichos artículos en espacios públicos de todo el Departamento".

Atentamente

**Dardo A. LÓPEZ RODRIGUEZ**  
**DIRECTOR GRAL DE SECRETARIA**

DGS/gmp

